

100.07.002-1336

Neiva, 27 diciembre de 2017

Señora  
ANYELA PATRICIA MEDINA PINTO  
Calle 11 N° 5-89  
Tel 8723282  
Anyelapa\_08@hotmail.com  
Neiva

Asunto: Comunicación de aceptación dentro del marco de la IP N°010-2017

Cordial saludo,

La Contraloría Municipal de Neiva adelantó el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 010-2017, cuyo objeto es **"CONTRATO DE COMPRAVENTA DE 4 PORTATILES, 1 COMPUTADOR DE MESA, 1 ESCANER Y 1 IMPRESORA PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA."**

Conforme al marco normativo, a los términos de referencia y cronograma de la Invitación Pública señalada, el día 20 de diciembre de 2017 se corrió traslado de la IP N° 010-2017, al respecto comunicamos que no presentaron observaciones a la invitación pública.

Llegada la hora y fecha prevista para el cierre (21 de diciembre de 2017 a las 5:00 p.m.) de conformidad con el cronograma de la Invitación Pública, se presentaron 6 proponentes, los cuales son:

1. JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS
2. ANYELA PATRICIA MEDINA PINTO
3. IMPROCOLOMBIA S.A.S
4. JUAN PABLO DIAZ PUYO
5. INDUSTRIA DE SOFTWARE DE COLOMBIA S.A.S
6. ACS COLOMBIA S.A.S

Que conforme a lo establecido en la IP N° 010-2017, se procedió a verificar las propuestas, las cuales no superaron el presupuesto oficial de la entidad, pero acorde al cuadro comparativo del informe de evaluación económica y teniendo en cuenta el criterio de evaluación que se estableció en la IP N°010 de 2017 en el numeral 14 literal b el cual estipula **"14. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:**

(....)

*"Control Fiscal con Sentido Público",*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

d) La propuesta seleccionada será la que presente el menor precio total".

Se logró determinar que la propuesta con el menor valor total es la proponente ANYELA PATRICIA MEDINA PINTO identificada con la cédula de ciudadanía N° 55.173.717 de Neiva, cuyo valor de propuesta es de \$13.034.000.y además cumple con el factor técnico y jurídico señalado por la entidad en su estudio previo e invitación pública.

Los informes de evaluación se publicaron el día 22 de diciembre de 2017 tal como se estableció en el cronograma de la IP N° 010-2017. En el cual se informaba además, que el plazo para presentar las observaciones era el día 26 de diciembre de 8:00 am a 6:00 p.m. para la presentación de observaciones al informe de evaluación, al respecto comunicamos que no presentaron observaciones.

El Contralor Municipal acepta lo determinado en el informe de evaluación.

Acorde a lo expuesto, la Contraloría Municipal de Neiva, acoge la propuesta de ANYELA PATRICIA MEDINA PINTO identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.173.717 de Neiva, teléfono 8723282, correo electrónico anyelapa\_08@hotmail.com, para contratar y obligarse con los valores presentados en la propuesta económica.

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	PROPONENTE N°2
1	4	Portátil, Intel® Core™ i5-7200U, W10 Pro, No; bgn 1x1 +BT 4.2 WW, 4GB (1x4GB) 2133 DDR4, HDD 1TB 5400RPM Fixed, LCD 14 LED HD, SVA AG slim, No Optical, 1/1/0, garantía de un año Sistema Operativo: Windows 10 Profesional 64 bits; Pantalla: LED 14" HD (1366 x 768); Graficos: Integrados Intel HD Graphics 620; Memoria RAM: 4GB a 2133MHz, DDR4, (1x4 GB); Disco duro: 1TB a 5400 RPM; Teclado: Tipo isla, tamaño completo, en español; Batería: Ion de litio de 4 Celdas (41 WHr), autonomía de hasta 9 Horas; Audio: Tecnología DTS Studio Sound ; Camara web: HP TrueVision HD (720p) con microfono individual; LAN: Realtek Ethernet (10/100/1000); WLAN: 802.11b/g/n (1x1) WiFi y Bluetooth; Puertos: (2) USB 2.0, (1) USB 3.0, (1) VGA, (1) HDMI; (1) Jack 3.5mm; Peso: A partir de 1.85 Kg; Garantía: 1 año	\$7.592.000
2	1	Escáner, escaneo de 35 ppm / 70 ipm: 300 dpi blanco y negro, color. Digitalizador de documentos a color con alimentador de hoja s, dúplex Resolución Óptica: 300 dpi Resolución de Hardware: 600 dpi Resolución Máxima: 200 dpi, Tamaños de Documento: Máx. 21.6 x 609.6 cm Mín. 5 x 5 cm, garantía de un año	\$1.452.000
3	1	Computador de mesa, de 23" Intel Core i5-6400T (up to 2.8) 23" FHD No-Touch, Monitor Stand, Processor, 4GB DDR4, 1TB HD 5400RPM 2.5" SATA3, Intel HD Graphics 530, Slim DVD Recordable, Gigabit Ethernet, garantía de un año, sistema operativo Windows 10 professional, pantalla full HD.	\$3.415.000
4	1	Impresora Multifuncional de tinta continua, el cual imprima/escane/copia, USB 2.0, Resolución 5,760 x 1,440. Hasta 33 ppm en texto negro, 15 ppm en texto a color (máxima), hasta 10 ISO ppm en negro y 5 ISO ppm a color. Escáner de 48 bits y 600 x 1200 dpi., wifi, cuya garantía sea minimo de dos años	\$575.000
TOTAL			\$13.034.000

"Control Fiscal con Sentido Público",

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

**VALOR DEL CONTRATO:**

El valor del contrato será de TRECE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$13.034.000) M/CTE

Los precios pactados en el contrato que se deriven del presente proceso de selección, no serán objeto de ajustes.

El valor de la oferta deberá incluir los costos inherentes a la obligación de mantener durante la ejecución del contrato.

**FORMA DE PAGO:**

El 100% del valor del contrato se pagará una vez el contratista realice la entrega de los elementos solicitados, previa presentación del Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato.

**PLAZO DE EJECUCIÓN Y DE VIGENCIA**

El plazo de ejecución será de un (01) día contado a partir de la firma del Acta de Inicio, sin superar el 29 de diciembre de 2017.

La vigencia contiene el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

**GARANTIA:**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo "2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies". Decreto 1082/2015.

Por políticas de la entidad y a fin de minimizar los riesgos de calidad del producto o bien, se ha determinado requerir la constitución de una garantía que ampare el cumplimiento del contrato.

Los riesgos que deben cubrir el monto y la vigencia de los mecanismos de cobertura se determinan teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características del contrato a celebrar.

El contratista se obliga a garantizar el cumplimiento del contrato, acorde a la siguiente tabla:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento del contrato	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Plazo del contrato y cuatro meses más, y/o hasta su liquidación.

### APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Las obligaciones que adquiera la Contraloría Municipal de Neiva para cancelar el contrato de compraventa resultante del proceso, se imputarán con cargo al Rubro 21020101, denominado: COMPRA DE EQUIPO, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2017000146 del 19 de diciembre de 2017, suscrito por la Profesional Especializada II con funciones de presupuesto.

### SUPERVISIÓN

La supervisión será ejercida por el servidor público que designe el Contralor Municipal de Neiva.

Conforme a lo consagrado en el número 8° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen el contrato, de igual forma se comunica que la presente comunicación de aceptación se registrará en el SECOP, bajo el número de contrato 040 del 27 de diciembre de 2017.

Se le informa a la oferente ANITA PATRICIA MEDINA PINTO identificada con la cédula de ciudadanía N° 55178717 de Neiva, que hasta las 6:00 p.m del presente día puede acercarse a la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Neiva, para concluir el proceso de legalización.

Atentamente,

  
JOSE HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ  
Contralor Municipal de Neiva